ANEXO "I"

FORMATO CLÁUSULA CONTRACTUAL DE CATALOGACIÓN

De conformidad con lo establecido en el contrato No. _____ Cuyo objeto es: _____ El contratista deberá proporcionar a la unidad Ejecutora una lista de los bienes adjudicados, con la información técnica necesaria para la identificación de los artículos de abastecimiento incluidos en el objeto del contrato así:

Información del contratista

Dirección_____
Nombre de la empresa_____
Teléfono_____
Correo Electrónico_____
Código de Identificación Tributaria_____
País de origen_____

Información del fabricante del artículo de abastecimientos

Dirección_____
Nombre de la empresa_____
Teléfono_____
Correo Electrónico_____
Código de Identificación Tributaria_____
País de origen_____

Datos técnicos a suministrar del artículo de abastecimiento

Nombre técnico del artículo asignado por el fabricante ____
Número de pieza o referencia._____
Numero OTAN O National Stock Number _____
Especificaciones y documentación técnica **emitida por el Fabricante.**

Planos de ingeniería ☐
Dibujos técnicos. ☐
Manual de Fabricantes ☐
Fichas Técnicas ☐
Catálogo de Partes ☐

A los efectos anteriores, el contratista será responsable de obtener de sus subcontratistas o proveedores, los datos técnicos necesarios para la identificación: de los artículos de fabricación nacional, de un país no OTAN o un país no apadrinado por la OTAN.

En caso de que los artículos procedan de un país OTAN o apadrinado nivel (Tier) 2, el contratista deberá suministrar los números OTAN de Catalogo (NOC), relacionados con los artículos objeto del contrato, si algún(os) de los artículos no está(n) catalogado(s), el contratista deberá presentar la certificación de que se encuentra en trámite de catalogación...-

El contratista acreditará el cumplimiento de la cláusula de catalogación, mediante un certificado expedido por la unidad ejecutora el cual certificara la entrega total de la información de acuerdo a los lineamientos establecidos en el presente formato, por el Grupo de Catalogación de Defensa y el contrato.